

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

NºResolución:04349/2024

Fecha: 27/05/2024

S.08 - CON21-2024/0156. CONTRATACIONES ARTÍSTICAS PARA LAS ACTIVIDADES
ESPECIALES PARA LA PLAZA DE LOS CUENTOS EN LA BIBLIOTECA RAFAEL AZCONA Y
SUS PUNTOS DE LECTURA.

#### Esta Alcaldía, teniendo en cuenta:

- 1. El informe emitido por la Directora de la Biblioteca Rafael Azcona de fecha 7 de mayo de 2024, poniendo de manifiesto la necesidad de proceder a realizar las contrataciones artísticas para las actividades especiales para la Plaza de los Cuentos en la Biblioteca Rafael Azcona y sus puntos de lectura, y en el que se acredita la concurrencia de motivos de exclusividad artística prevista en el artículo 168 a) 2º de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de 2017, de Contratos del Sector Público, justificativo de la utilización del procedimiento negociado sin publicidad.
- 2. El proceso de negociación previa llevado a cabo por la Directora de la Biblioteca Rafael Azcona.
- 3. Las ofertas definitivas formuladas por los distintos adjudicatarios.
- 4. El presupuesto base de licitación del contrato que asciende a la cantidad total de 5.726,40 € Iva incluido (Base 5.360 €, IVA 366,40 €).
- 5. El Pliego de Prescripciones Técnicas, de fecha 7 de mayo de 2024, elaborado por la Directora de la Biblioteca Rafael Azcona para las contrataciones artísticas para las actividades especiales para la Plaza de los Cuentos en la Biblioteca Rafael Azcona y sus puntos de lectura.
- 6. El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación citada, redactado por la Jefa de Sección de Supervisión y Control del Diseño y Ejecución de los Contratos con fecha 15 de mayo de 2024.
- 7. El informe favorable en cuanto a la justificación de la oportunidad y necesidad de la contratación, así como sobre las condiciones especiales de ejecución, emitido por la Jefa de Sección de Supervisión y Control de Diseño y Ejecución de los Contratos, de la D.G. de Contratación con fecha 15 de mayo de 2024.
- 8. El informe favorable al expediente de contratación emitido con fecha 22 de mayo de 2024 por la Asesoría Jurídica, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 8 de la Disposición Adicional Tercera de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- 9. La documentación presentada por los adjudicatarios, justificativa de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social y de disponer de los medios que comprometieron para la ejecución del contrato.



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

NºResolución:04349/2024

Fecha: 27/05/2024

- 10. El informe obtenido del Sistema de Información Contable, acreditativo de la existencia de crédito adecuado y suficiente de fecha 23 de mayo de 2024 (Nº Diario 24/23517).
- 11. Los artículos 131 y 145.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- 12. El contenido del artículo 168 a) 2º de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de 2017, de Contratos del Sector Público.
- 13. El acuerdo de la Junta de Gobierno Local nº 21-06-2023/O/032 de 21 de junio de 2023, sobre delegación de competencias en materia de contratación.
- 14. .La propuesta de acuerdo formulada al efecto por el la Jefa de Sección de Supervisión y Control del Diseño y Ejecución de los Contratos.
- 15. El informe de Fiscalización Previa emitido con fecha 24 de mayo de 2024 por el Interventor General.

#### **RESUELVE:**

<u>Primero:</u> Aprobar el expediente para contrataciones artísticas para las actividades especiales para la Plaza de los Cuentos en la Biblioteca Rafael Azcona y sus puntos de lectura, los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas y su tramitación por el procedimiento negociado sin publicidad con fundamento en los motivos de exclusividad artística previstos en el artículo 168 a) 2º de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de 2017, de Contratos del Sector Público, por importe total de 5.726,40 € Iva incluido (Base 5.360 €, IVA 366,40 €).

<u>Segundo</u>: Aprobar el gasto para las contrataciones de referencia por importe total de 5.726,40 € lva incluido (Base 5.360 €, IVA 366,40 €), con cargo a la aplicación presupuestaria 332.10 226.99 del Presupuesto de 2024.

**Tercero:** Adjudicar, tras el proceso de negociación efectuado, las contrataciones artísticas para las actividades especiales para la Plaza de los Cuentos en la Biblioteca Rafael Azcona y sus puntos de lectura por importe total de 5.726,40 € Iva incluido (Base 5.360 €, IVA 366,40 €), conforme al siguiente desglose por lotes:

Lot	Adjudicatario	Base	IVA	Total
е				
1	Noelia González Marcos (7.966.917-Q)	1.138 €	113,80 €	1.251,80 €
П	Primigenius (G84374859)	1.696 €	Exento	1.696 €
Ш	Guadalupe Estévez Cortizo (36.091.318-V))	1.388 €	138,80 €	1.526,80 €
IV	Victoria Lucía Siedlecki Wullich (X4134174Q)	1.138 €	113,80 €	1.251,80 €

Cuarto: Los contratos se formalizarán no más tarde de los 15 días hábiles siguientes a aquél en



# RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

NºResolución:04349/2024

Fecha: 27/05/2024

que el adjudicatario reciba la notificación de este acuerdo.

**Quinto**: Nombrar responsable del contrato a la Directora de la Biblioteca Rafael Azcona.

El Alcalde

Firmado electrónicamente por Conrado Escobar Las Heras el día 27/05/2024